

DECRETO N° **1375**

NEUQUEN, **02 AGO 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1292-M-93 MESE, originada por la nota de fecha 29 de julio de 1993 enviada por el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, mediante la cual eleva la renuncia presentada por el Director General de Administración, Cr. **FRANCISCO ALEJANDRO IBÁÑEZ**, L.P. N° 6237/0, a partir del 28 de julio del corriente año (fs. 2); y

CONSIDERANDO:

Que dicho funcionario fue designado por Decreto N° 0910/93, por el que se ratificó la Resolución 0119/93 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con retroactividad al 30 de diciembre de 1992;

Que a fs. 2 la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas manifiesta su opinión de aceptar la misma;

Que a fs. 3 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal pertinente;


Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **ACEPTASE** a partir del 28 de julio de 1993, la renuncia presentada por el ----- agente **FRANCISCO ALEJANDRO IBÁÑEZ**, D.N.I. N° 11.731.170, Clase 1955, L.P. N° 6237/0, Categoría FS1, quien fuera designado políticamente mediante Decreto N° 0910/93, para desempeñarse como *Director General de Administración* dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos, agradeciendo
///...2º

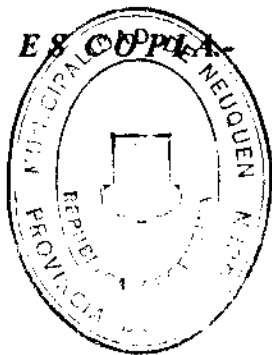

Dra. **GRACIELA M. I. PEREZ**
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º.../// profundamente los servicios prestados durante este período.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Obras y
----- Servicios Públicos y Ejecutiva a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presu-
puesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

**FDO) KLOOSTERMAN
DIEZ DIEZ
CASADO RIESCO**